



**NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.
CORRESPONDIENTES AL 3ER TRIMESTRE DE 2024**

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la que se encarga de la Administración Pública Municipal, sea Ayuntamiento u Organismo Público Descentralizado ya que norma o determina la fuente de recursos derivada del pago de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras Ingresos que se perciban durante el ejercicio fiscal de los siguientes conceptos: Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios; así también, Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, fondo Distinto de Aportaciones, Transferencias, etc.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	En el caso del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que estipula la ley de ingresos, a si mismo conforme a lo establecido en la ley de agua del Estado de México tendrá facultad de cobrar , los servicios que presta, en este caso agua, del mismo modo lo que estipulan en participaciones estatales y federales para municipios año con año en la Gaceta del estado de México.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Se conceptualiza como el Instrumento Jurídico, de política económica y política de gasto, que aprueba el cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidencia Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las dependencias administrativas y organismos municipales descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) durante el ejercicio fiscal correspondiente.
¿En qué se gasta?	EN Servicios personales capítulo 1000, Materiales y Servicios capítulo 2000, Servicios Generales capitulo 3000, Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas capitulo 4000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles capítulo 5000, Inversión Pública capitulo 6000, así también capitulo 9000, Deuda Pública.
¿Para qué se gasta?	Para cumplir con los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos determinados. Así mismo constituyen el instrumento operativo básico para la ejecución de las decisiones de política económica y de planeación. El presupuesto publico involucra los planes , políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La ciudadanía puede colaborar con su pago, para mejorar la calidad del servicio que se le brinda.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	1,619,128,674.26
Impuestos	213,137,250.37
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	41,904,953.32
Derechos	125,629,409.65
Productos	6,622,157.29
Aprovechamientos	28,380,559.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	970,466,549.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	232,987,794.82

¿En qué se gasta?	Importe
Total	1,619,128,674.26
Servicios Personales	525,003,750.49
Materiales y Suministros	83,265,989.93
Servicios Generales	228,942,425.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	255,716,750.14
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,815,551.81
Inversión Pública	232,317,625.15
Deuda Pública	255,066,581.65